

der Arabisch-Islamischen Wissenschaften (nº 11, 1997, pp. 251-280), acerca de los diferentes y numerosos comentadores de las *maqāmāt* de al-Ḥarīrī.

La extensa bibliografía y los variados índices cierran una obra que, desde el año 2002, es ya obra clásica y de referencia para todo aquél interesado en el estudio del género de la *maqāma*, lo que sin duda debemos agradecer al profesor Jaako Hämeen-Anttila.

Miguel Ángel Borrego Soto

IBN BĀQ, *Kitāb Zahrat al-rawḍ fī taljīs taqdīr al-farḍ* (*Libro de la flor del jardín, acerca del resumen de la evaluación de la obligación*). Edición y estudio por Rachid El Hour, Madrid: CSIC, colección “Fuentes árabe-hispanas, 29”, 2003, 268 págs.

El texto árabe objeto de esta reseña ha sido redactado por Abū l-Ḥasan Ibn Bāq (m. 763/1362). La edición y el estudio que fueron llevados a cabo por Rachid El Hour, se enmarcan dentro la colección “Fuentes Árabe-Hispanas” publicada por el CSIC en Madrid. Ibn Bāq fue experto en la evaluación de los pagos y las obligaciones legales en la zona de Almería durante parte de la época nazarí. Sabemos que nuestro autor fue encargado por las autoridades para elaborar una especie de manual para las personas interesadas en las materias relacionadas con el *farḍ*. Esta obra nos aporta una serie de datos importantes sobre resoluciones de problemas socio-económicos surgidos en un momento de la historia de al-Andalus, y más concretamente en la Almería nazarí. Mediante los datos proporcionados por Ibn Bāq, se nos informa también acerca de los hábitos y usos del periodo nazarí sin olvidar que, como es bastante habitual en las obras legales redactadas en el ámbito islámico, el autor reproduce una serie de opiniones tomadas a otras épocas y ámbitos geográficos. En este sentido cabe destacar que el escritor utiliza datos dados por especialistas en moneda y economía. Todos estos aspectos aparecen bien estudiados por R. El Hour en un capítulo “Introducción” donde el lector encontrará una multitud de datos acerca de la biografía de Ibn Bāq, una explicación de los criterios de edición del texto, una visión general del contenido de la obra, una exposición de las fuentes y del método seguido por Ibn Bāq, un análisis de la sociedad almeriense durante el

periodo nazarí, unas conclusiones y una bibliografía final.

Sobre la presentación del texto, cabe señalar la cuidadosa edición crítica que ha realizado R. El Hour basándose en cuatro manuscritos depositados en varios fondos públicos: nº 416 Q y nº 3655 de la *Biblioteca General de Rabat*, nº 487 MN de la *Biblioteca General de Tetuán*, y en colecciones privadas como la de Muḥammad Aḥnānā. El manuscrito base usado ha sido el nº 416 Q debido a su calidad y claridad para resolver problemas surgidos en algunos pasajes contenidos en los demás manuscritos. La edición contiene un aparato crítico donde aparecen todas las variantes registradas en los manuscritos y el editor ha facilitado la tarea al lector incorporando palabras y títulos que permiten una mejor comprensión de la obra, así como siete índices muy útiles.

El texto de Ibn Bāq está organizado en diez capítulos en los que aborda diversos temas sobre el derecho islámico en la Península Ibérica bajo dominio musulmán. En cada capítulo podemos encontrar informaciones y datos de interés en relación con el tema de las obligaciones de los pagos legales que el “jefe de familia” debe a su esposa, sus hijos, sus parientes directos y propiedades de todo tipo (bestias y esclavos). En la introducción general del libro, encontramos varias informaciones acerca de la moneda y una especie de comentario analítico sobre los distintos tipos de instrumentos de peso y medidas de áridos. A continuación, empezamos con el capítulo I que consta de varios apartados sobre los regalos y el pago de los gastos que un marido debe sufragar para la boda. Después vienen varios datos sobre los tipos de pensión (*al-nafaqa*) debida a su(s) mujer(es), las pensiones dirigidas a los padres, hijos, familiares (*al-qarāba*), esclavos, así como la alimentación proporcionada a las bestias (*mulk al-yamīn*). También Ibn Bāq menciona quiénes son las personas jurídicas que deben ocuparse de la manutención de los huérfanos (*al-aytām*), la tutela de los hijos (*al-ḥaḍāna*), etc. Vienen los demás capítulos, II: cuestión de la obligación del marido de cargar con el pago del entierro (*al-muwārāt*) de su mujer, padres, hijos o esclavos; III: garantía del cobro de las pensiones (*ḍamān al-nafaqa*) por parte de las mujeres y de los hijos; IV: criterios de la distribución de la pensión (*kayfiyyat tawzī' al-nafaqa...*), los plazos de su entrega y la situación económica del pagador; V: criterios a tomar en cuenta para los alimentos (*al-ṭa'ām wa-taqdīruhu*) que forman parte de la pensión de la mujer; VI: sobre los niños de edades diferentes, la mujer embarazada y la nodriza; VII: obligaciones del marido sobre cuestiones accesorias como material de limpieza,

utensilios de cocina, etc. y condimentos y especias (*farḍ al-ādām*); VIII: sobre vestimenta y entrada en el baño público (*al-kiswa wa-dujūl al-ḥammām*); IX: sobre el alojamiento de la mujer y la conducta sexual del marido (*al-suknā wa-ādāb al-ḡimā'*); X: obligación por parte del marido de proporcionar criados a su mujer (*al-ijdām*). El libro de Ibn Bāq termina con unos interesantes datos acerca de las monedas de plata y oro sujetas al pago del *'uṣr* (diezmo) y *zakāt* (limosna) en al-Andalus.

Después de leer este manual enmarcado dentro del derecho islámico, el lector reconocerá que el libro de Ibn Baq es de gran utilidad para los investigadores del *fiqh* en al-Andalus, su historia y cuestiones relacionadas con la vida económica. Agradecemos a R. El Hour el esfuerzo desplegado en la edición crítica y estudio pormenorizado de una obra que pertenece a un género tan peculiar y tan complejo.

Mohamed Meouak
Universidad de Cádiz

VICENTE, Ángeles. *Ceuta: une ville entre deux langues. Une étude sociolinguistique de sa communauté musulmane*. Paris: L'Harmattan, 2005, 220 págs.

El objetivo de este libro es presentar un estudio sociolingüístico de la comunidad arabófona de la ciudad de Ceuta con los datos recogidos por la autora en un trabajo de campo llevado a cabo entre el 2001 y el 2004. En este sentido, se describe la evolución del dialecto árabe hablado en la ciudad y las variaciones diatópicas y diastráticas. Está dividido en cuatro capítulos:

a) La ciudad de Ceuta: laboratorio social. La autora ofrece en esta parte una descripción del entorno geográfico y de la población, así como un recorrido por su historia desde la época fenicia hasta nuestros días. Es interesante destacar cómo la ciudad ha sido siempre un lugar de acogida incesante de diferentes pueblos. Su importancia comercial es reconocida ya en el siglo XI. La arabización se produce por el contacto con Alandalús y por el papel jugado por los descendientes de Idris, produciéndose paulatinamente una regresión de la